

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4291/09, presentada por la Dra. Mónica Liliana Freile, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita licencia en su cargo de Consejera Titular por el claustro profesores mientras dure su cargo como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que las razones expuestas son justificadas.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

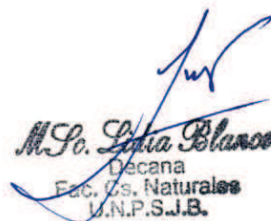
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Otorgar licencia** a partir del día de la fecha a la Dra. **Mónica Liliana FREILE** en su cargo de Consejera Directiva Titular por el claustro profesores, mientras dure su mandato como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 438/09.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M. Sc. Lilia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.